



# INESEM

BUSINESS SCHOOL

***Especialista en Gestión Fiscal: IRPF***

**+ Información Gratis**

titulación de formación continua bonificada expedida por el instituto europeo de estudios empresariales

## ***Especialista en Gestión Fiscal: IRPF***

**duración total:** 200 horas

**horas teleformación:** 100 horas

**precio:** 0 € \*

**modalidad:** Online

\* hasta 100 % bonificable para trabajadores.

### ***descripción***

Con este curso de irpf podrás conocer toda la información sobre este impuesto, los cálculos para poder saberlo con exactitud, sus deducciones, así como las obligaciones a las que impone, como su declaración.



**+ Información Gratis**

## *a quién va dirigido*

Todos aquellos trabajadores y profesionales en activo que deseen adquirir o perfeccionar sus conocimientos técnicos en este área.

## *objetivos*

Adquirir conocimientos sobre la normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

## *para qué te prepara*

El curso de irpf te prepara en la realización de este impuesto, conociendo todas las obligaciones y normas de valoración para su declaración.

## *salidas laborales*

Con el curso de irpf podrás orientarte en empresas asesoras, donde se les administre a personas físicas o jurídicas la contabilidad y la realización del cálculo de este impuesto.

**titulación**

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por parte de INESEM vía correo postal, la Titulación Oficial que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.

Esta titulación incluirá el nombre del curso/máster, la duración del mismo, el nombre y DNI del alumno, el nivel de aprovechamiento que acredita que el alumno superó las pruebas propuestas, las firmas del profesor y Director del centro, y los sellos de la instituciones que avalan la formación recibida (Instituto Europeo de Estudios Empresariales).

**INSTITUTO EUROPEO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES**

como centro de Formación acreditado para la impartición a nivel nacional de formación  
EXPIDE LA SIGUIENTE TITULACIÓN

**NOMBRE DEL ALUMNO/A**

con D.N.I. XXXXXXXX ha superado los estudios correspondientes de

**Nombre de la Acción Formativa**

de XXX horas, perteneciente al Plan de Formación INESEM en la convocatoria de XXXX  
Y para que surta los efectos pertinentes queda registrado con número de expediente XXXX- XXXX-XXXX-XXXXXX

Con una calificación de SOBRESALIENTE

Y para que conste expido la presente TITULACIÓN en  
Granada, a (día) de (mes) de (año)

La dirección General

MARIA MORENO HIDALGO

Firma del alumno/a

Sello



NOMBRE DEL ALUMNO/A

**forma de bonificación**

- Mediante descuento directo en el TC1, a cargo de los seguros sociales que la empresa paga cada mes a la Seguridad Social.

## metodología

El alumno comienza su andadura en INESEM a través del Campus Virtual. Con nuestra metodología de aprendizaje online, el alumno debe avanzar a lo largo de las unidades didácticas del itinerario formativo, así como realizar las actividades y autoevaluaciones correspondientes. Al final del itinerario, el alumno se encontrará con el examen final, debiendo contestar correctamente un mínimo del 75% de las cuestiones planteadas para poder obtener el título.

Nuestro equipo docente y un tutor especializado harán un seguimiento exhaustivo, evaluando todos los progresos del alumno así como estableciendo una línea abierta para la resolución de consultas.

El alumno dispone de un espacio donde gestionar todos sus trámites administrativos, la Secretaría Virtual, y de un lugar de encuentro, Comunidad INESEM, donde fomentar su proceso de aprendizaje que enriquecerá su desarrollo profesional.

## materiales didácticos

- Manual teórico 'Gestión Fiscal - IRPF'



## profesorado y servicio de tutorías

Nuestro equipo docente estará a su disposición para resolver cualquier consulta o ampliación de contenido que pueda necesitar relacionado con el curso. Podrá ponerse en contacto con nosotros a través de la propia plataforma o Chat, Email o Teléfono, en el horario que aparece en un documento denominado “Guía del Alumno” entregado junto al resto de materiales de estudio. Contamos con una extensa plantilla de profesores especializados en las distintas áreas formativas, con una amplia experiencia en el ámbito docente.

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas, así como solicitar información complementaria, fuentes bibliográficas y asesoramiento profesional. Podrá hacerlo de las siguientes formas:

- **Por e-mail:** El alumno podrá enviar sus dudas y consultas a cualquier hora y obtendrá respuesta en un plazo máximo de 48 horas.
- **Por teléfono:** Existe un horario para las tutorías telefónicas, dentro del cual el alumno podrá hablar directamente con su tutor.
- **A través del Campus Virtual:** El alumno/a puede contactar y enviar sus consultas a través del mismo, pudiendo tener acceso a Secretaría, agilizando cualquier proceso administrativo así como disponer de toda su documentación



## *plazo de finalización*

El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá de la misma duración del curso. Existe por tanto un calendario formativo con una fecha de inicio y una fecha de fin.

## *campus virtual online*

especialmente dirigido a los alumnos matriculados en cursos de modalidad online, el campus virtual de ineseem ofrece contenidos multimedia de alta calidad y ejercicios interactivos.

## *comunidad*

servicio gratuito que permitirá al alumno formar parte de una extensa comunidad virtual que ya disfruta de múltiples ventajas: becas, descuentos y promociones en formación, viajes al extranjero para aprender idiomas...

## *revista digital*

el alumno podrá descargar artículos sobre e-learning, publicaciones sobre formación a distancia, artículos de opinión, noticias sobre convocatorias de oposiciones, concursos públicos de la administración, ferias sobre formación, etc.

## *secretaría*

Este sistema comunica al alumno directamente con nuestros asistentes, agilizando todo el proceso de matriculación, envío de documentación y solución de cualquier incidencia.

Además, a través de nuestro gestor documental, el alumno puede disponer de todos sus documentos, controlar las fechas de envío, finalización de sus acciones formativas y todo lo relacionado con la parte administrativa de sus cursos, teniendo la posibilidad de realizar un seguimiento personal de todos sus trámites con INESEM

**programa formativo****UNIDAD DIDÁCTICA 1. INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS BÁSICOS.**

1. Nociones básicas del impuesto
2. Clasificación e integración y compensación de rentas. Cálculo de la base imponible.

**UNIDAD DIDÁCTICA 2. RENDIMIENTOS DEL TRABAJO.**

1. Concepto y naturaleza. Rendimiento neto del trabajo.
2. Reducciones sobre los rendimientos netos del trabajo.
3. Retribuciones en especie: modalidades y valoración.
4. Dietas y asignaciones para gastos.
5. Trabajadores expatriados, impatriados y transfronterizos.
6. Tratamiento de los rendimientos irregulares.

**UNIDAD DIDÁCTICA 3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS.**

1. Rendimiento de actividades económicas.
2. Régimen de estimación directa.
3. Régimen de estimación objetiva.
4. Libertad de amortización con mantenimiento de empleo de la Ley 4/2008, de 23 de diciembre

**UNIDAD DIDÁCTICA 4. RENDIMIENTOS DE CAPITAL.**

1. Ideas previas. Rendimientos de capital.
2. Rendimientos de capital inmobiliario. Imputación de rentas inmobiliarias
3. Rendimientos de capital mobiliario.

**UNIDAD DIDÁCTICA 5. GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES.**

1. Concepto.
2. Importe de las ganancias y pérdidas patrimoniales.
3. Normas específicas de valoración.
4. Reinversión en los supuestos de transmisión de vivienda habitual.
5. Compatibilidad de la exención por reinversión con la deducción por adquisición de vivienda habitual.
6. Ganancias patrimoniales no justificadas.
7. Individualización de las ganancias y pérdidas patrimoniales.
8. Elementos patrimoniales afectos y no afectos a actividades económicas.

**UNIDAD DIDÁCTICA 6. BASE LIQUIDABLE.**

1. Tratamiento de los sistemas de previsión social.
2. Tratamiento de la familia.

**UNIDAD DIDÁCTICA 7. CÁLCULO DEL IMPUESTO.**

1. Cuestión previa. Real Decreto-Ley 20/2011.
2. Gravamen complementario a la cuota íntegra estatal para la reducción del déficit público en el IRPF.
3. Cuantía íntegra estatal 2011.
4. Cuantía íntegra autonómica.
5. Cuota líquida.
6. Escala autonómica del IRPF.

**UNIDAD DIDÁCTICA 8. DEDUCCIONES.**

1. Vivienda. Deducción por inversión.
2. Deducción por inversión en vivienda habitual.
3. Otras deducciones. Cuota diferencial.

**UNIDAD DIDÁCTICA 9. OBLIGACIONES FORMALES.**

1. Declaración del impuesto.
2. Contabilidad, registros y facturación.
3. Retenciones.
4. Pagos fraccionados.
5. Declaración tributaria especial del Real Decreto-Ley 12/2012, de 30 de marzo.

**UNIDAD DIDÁCTICA 10. REGÍMENES TRANSITORIOS.**



**UNIDAD DIDÁCTICA 11. REGÍMENES ESPECIALES.**